

TEMA DEL MES / Los servicios educativos ante la Reforma

Servicios complementarios en la escuela

Que la escuela necesita servicios complementarios, es evidente. La nueva realidad de la sociedad del siglo XXI y la nueva demanda educativa traen consigo la existencia de nuevas necesidades. Esta situación exige desarrollar iniciativas y poner en marcha acciones que den respuesta a esta nueva realidad, que atiendan las necesidades del alumnado y de sus familias. La escuela es un espacio decisivo en este proceso

Junta Directiva Federación Regional de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado “Francisco Giner de los Ríos”

HAY QUE concienciar a la comunidad, desde el Estado, de los beneficios existentes en la escuela. Las organizaciones sindicales tienen una gran responsabilidad en esta tarea, dado que representan a todo el amplio espectro de profesionales, que de una manera u otra se beneficiarían de un mejor servicio en la escuela.

Existen una serie de servicios fuera del horario lectivo encaminados a conciliar la vida laboral y la vida familiar, y otros dentro del horario escolar encaminados a cubrir las necesidades sociales y educativas del alumnado, que subsisten en muchas ocasiones gracias a la colaboración de los integrantes de la comunidad escolar y, especialmente, al trabajo voluntario de las APAs y a la economía de las familias, pero todos ellos claramente insuficientes. En los últimos años las Administraciones han tomado conciencia de esta situación y han incluido en sus planes actuaciones en este sentido, pero es prioritario desarrollar medidas que mejoren la calidad educativa de tal manera que satisfagan realmente las necesidades del alumnado y de sus familias, sin perjuicio de la labor docente y de la organización de los centros.

Se hace imprescindible profundizar en los programas de “Apertura de Centros”, ampliando los tiempos de apertura a lo largo del día y a todos los meses del año en todos los centros públicos, de manera que puedan ser utilizados por el alumnado, sus familias y la ciudadanía, donde se desarrollen actividades educativas complementarias que se sumen a las actividades propiamente lectivas, como el estudio asistido para atender a aquellos alumnos que no cuentan con recursos adecuados o suficientes en casa. Estas actividades deben ser desarrolladas mediante proyectos específicos y personal cualificado. Para las familias supondría la posibilidad de conciliar la vida laboral y la familiar y para nuestros hijos la posibilidad de ampliar los espacios de socialización y complementar su formación.

La generalización de estas actividades supone garantizar el servicio de comedor escolar en todos los centros públicos sin excepción, dándoles un carácter educativo, además de social; disponer de las bibliotecas escolares, de aulas de informática como unidades de trabajo complementario, de los espacios y medios para las prácticas deportivas y para las actividades extraescolares, así como recursos materiales y humanos.

Para ello hay que incorporar nuevos profesionales de apoyo al alumnado, debidamente cualificado, en horario escolar, sin interferencias en derechos y deberes laborales entre estos y los docentes, pero con total garantía de cobertura de las necesidades existentes; ampliación de las plantillas en los centros educativos en sus diferentes niveles, incorporando estos profesionales que asuman nuevas tareas de atención al alumnado y de apoyo educativo: educadores sociales, mediadores interculturales, orientadores, logopedas, psicólogos, bibliotecarios, personal administrativo, sanitario y especializado para situaciones que presente al alumnado con dificultades socio-familiares. Es urgente solucionar la atención al alumnado que todavía no controla sus esfínteres, incorporando auxiliares de Educación Infantil .

Este plan tan ambicioso tiene que contar con financiación económica suficiente. Para ello es necesario un incremento extraordinario en los presupuestos para educación hasta alcanzar anualmente, al menos, el 6% del PIB.

Una oportunidad única

TODAS las acciones que desarrollemos tienen que ir encaminadas al compromiso de que la educación debe ser un factor de igualdad social. Tenemos la responsabilidad de consensuar un conjunto de medidas eficaces para erradicar las diferencias que se detecten, permitiendo la mejora en la calidad de la oferta educativa como servicio público, y los servicios complementarios son una medida más para el logro de este objetivo. Se ha abierto una oportunidad única, el debate educativo, liderado por el Ministerio de Educación y Ciencia. No desaprovechemos el momento y pongámonos de acuerdo, administraciones autonómicas, locales, organizaciones sindicales y sociales, y lleguemos a un gran pacto de Estado en materia educativa, la educación tiene que tener unos objetivos claros y una estabilidad en el tiempo, debe quedar al margen de los intereses políticos de los gobiernos de turno.